



Los 10 rasgos definitorios del buen comunicador jurídico

En ocasiones los profesionales del derecho olvidamos la importancia de habilidades extralegales para lograr nuestro éxito profesional. En un mercado laboral tendente a globalizarse y donde las relaciones interpersonales y el *networking* constituyen un valor creciente, irrumpe con fuerza el concepto de **comunicación efectiva**.

Más allá del vocabulario estrictamente legal, dúctil y siempre sujeto a cambios, **nuestro lenguaje está modificándose a pasos agigantados**: *webinar, streaming, big data*, etc. ¿Quién no ha utilizado alguno de estos anglicismos durante el estado de alarma?

Dejando a un lado el vocabulario incipiente, Según Oscar Fernández León, socio director de Leonlarte Abogados “la comunicación, entendida como el acto de expresar y conectar, desde lo que llamamos emisor, información sobre nosotros y/o sobre una situación, al que llamamos receptor, constituye un proceso que, siendo indispensable para el género humano, **alcanza una importancia sublime para quienes ejercemos la profesión de abogado**.

Cabe decir que **durante decenios los planes formativos de la universidad española han restado formación y participación oral de los estudiantes, fomentando una actitud pasiva hacia todo lo relativo a la oralidad**. De esta forma nuestros universitarios han concluido sus estudios sin haber tenido la necesidad de expresarse en público, lo que ...